



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022 POR ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO.

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL	CONCEJALES	CARGO MUNICIPAL
GIH	Doña M ^a del Pilar Hinojosa Rubio	Alcaldesa
GIH	Don Alejandro Tamarit Ramos	Concejal
GIH	Don Juan Ignacio Calero Durán	Concejal
GIH	Doña M ^a Teresa Durán Caballero	Concejal
GIH	Doña Laura Pérez Rocío	Concejal
GIH	Doña Gema M ^a Molina Carmona	Concejal
GIH	Don Alejandro Ándujar Díaz	Concejal
PSOE-A	Don Gabriel Mata Fernández	Concejal

SECRETARIA GENERAL: Ana M^a Alcántara García

=====

En la ciudad de Hornachuelos, a cuatro de octubre de dos mil veintidós, siendo las doce horas y cinco minutos, se reúnen de forma telemática en la “Sala Virtual de Órganos Colegiados”, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, y previa citación en regla, los concejales arriba transcritos, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, a la que asiste la Sra. Secretaria, doña Ana M^a Alcántara García, que certifica.

Constituido válidamente el Pleno, se abre la sesión por orden de la Presidencia, procediendo al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Dada cuenta de la convocatoria con carácter extraordinaria urgente, acordada por la Sra. Alcaldesa, al amparo del artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, motivada por la urgencia de los asuntos a tratar, y considerando la imposibilidad de convocar con dos días hábiles de antelación como exige el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Considerando que en este caso debe de incluirse como primer punto del

Código seguro de verificación (CSV):

2A41 6FC5 18E2 2CD3 2E69



2A416FC518E22CD32E69

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 04-10-2022

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 04-10-2022



Orden del Día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

El Ayuntamiento Pleno apreció, por unanimidad, la urgencia de la sesión con lo que se habilita la continuación de la misma para la consideración de los siguientes puntos del Orden del Día.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada cuenta por la SRA. SECRETARIA del Acta correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno, con fecha 29 de septiembre de 2022, el Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, su aprobación.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS Y ZONAS COMUNES EN CALLE BÉJAR, NÚMERO 1 Y 3, EN HORNACHUELOS (GEX. 8224/2022).

Por parte de la SECRETARIA se da lectura a la Propuesta de la Alcaldía.

Visto que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de fecha 29 de septiembre de 2022, se aprobó el Proyecto de Ejecución de la obra “Edificio 16 Viviendas Protegidas y Zonas Comunes, en calle Béjar, número 1 y 3, de Hornachuelos.

Vistos los tres Informes de los Servicios Técnicos Municipales, de fecha 26 de septiembre de 2022.

Vista la Memoria Justificativa de Contratación de la obra de Edificio de 16 Viviendas Protegidas y Zonas Comunes en calle Béjar, número 1 y 3, de Hornachuelos, de fecha 3 de octubre.

Visto el Informe de Justificación de no división en lotes, de fecha 3 de octubre 2022.

Visto el Acta de Replanteo previo, de fecha 3 de octubre 2022.

Visto el Informe de Intervención de Porcentaje sobre los Recursos Ordinarios del Presupuesto, de fecha 3 de octubre 2022.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 3 de octubre de 2022.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación de la obra de Edificio de 16 Viviendas Protegidas y Zonas Comunes en calle Béjar, número 1 y 3, en Hornachuelos.

Código seguro de verificación (CSV):

2A41 6FC5 18E2 2CD3 2E69



2A416FC518E22CD32E69

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 04-10-2022

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 04-10-2022



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499

Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**

secretaria@hornachuelos.es

Y sin más asuntos a tratar, siendo las doce horas y diez minutos se levantó la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa de la que se extiende la presente Acta, por mí, la Secretaria General, en el lugar que consta en el encabezamiento, de todo lo cual DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmas electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

2A41 6FC5 18E2 2CD3 2E69



2A416FC518E22CD32E69

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 04-10-2022

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 04-10-2022